

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 06/2022 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, se determinó celebrar **sesión pública de carácter jurisdiccional**, el día **miércoles veintiocho de diciembre del año dos mil veintidós, a las doce horas**, en la Sala del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, misma que se encuentra ubicada en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de atender los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/719/2022	DATO PROTEGIDO	La probable violencia política en razón de género, la omisión y negativa de tomarle protesta como Regidora de Hacienda, por parte del Presidente Municipal de Huautla de Jiménez, Oaxaca.
JDC/720/2022	DATO PROTEGIDO	La probable violencia política en razón de género, la omisión y negativa de tomarle protesta como Síndica Hacendaria, por parte del Presidente Municipal de Huautla de Jiménez, Oaxaca.
JDC/755/2022	Leonel Gómez Gallardo.	La obstrucción al ejercicio del cargo por parte del Presidente Municipal de La Villa de Santiago Chazumba, Oaxaca.
JDC/782/2022	José Antonio García Arcocha.	La probable violación reiterada a la obstrucción al ejercicio de su cargo por parte del Presidente Municipal de Villa de Tamazulapam del progreso, Oaxaca.
JDC/771/2022	José Manuel Jiménez Soriano.	La probable obstrucción al ejercicio de su cargo, por parte del Presidente e integrantes del Ayuntamiento de San Nicolás Miahuatlán, Oaxaca.
JDC/788/2022	Marcos Antonio Cortes Cortes.	La convocatoria para la elección de Agente Municipal de la Agencia Vicente Guerrero, Zaachila, Oaxaca, suscrita por el actual Agente Municipal, la cual fue publicada el seis de diciembre del año en curso.
JDCI/64/2022	Jesús Martín Ojeda Méndez, León Ezequiel Ojeda Ángeles y Leonel Sánchez Zarate.	La resolución de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintidós, dictada por la Comisión Especial de Elecciones del Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, dentro del expediente CEE/01/2022, respecto del Recurso de Inconformidad promovido en contra de la elección de fecha veinte de febrero del año dos mil veintidós, de la Agencia Municipal de San Antonio Monterrey, Municipio de Salina Cruz, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/205/2022	Marco Antonio Martínez Arias.	La negativa de convocarlo a sesiones de cabildo, la obstaculización al ejercicio de sus facultades como Síndico municipal del ayuntamiento de San Andrés Lagunas, Oaxaca.
JDCI/227/2022	Eliseo Benítez Hernández.	La omisión del Consejo General del IEEPCO de dictaminar la validez de la asamblea electiva de concejales al Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, Oaxaca.
JDCI/228/222	Martha Angelica Hernández Santos.	La omisión del Consejo General del IEEPCO de dictaminar la validez de la asamblea electiva de concejales al Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, Oaxaca.
JDCI/240/2022	Claudia Vega Martínez y Porfirio López Vega.	La omisión o negativa del Ayuntamiento de San Martín Peras, Oaxaca, de no expedir la convocatoria de elección de concejales, conforme al acuerdo IEEPCO-CG-81/2022.
JDCI/241/2022	Floriana Rapoport Flores..	En contra de la dilación del Consejo General del IEEPCO, de emitir el acuerdo de calificación de la elección del Municipio de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca.
JNI/61/2022	Alejandra Gracida Martínez y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-81/2022, por el que se califica como no valida la elección de concejales al Ayuntamiento de San Martín Peras, Oaxaca.
JNI/89/2022	Sergio Castellanos Guzmán.	La omisión del Consejo General del IEEPCO de calificar la elección de concejales del ayuntamiento de San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

